

120525



120525

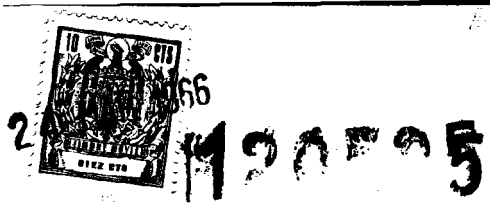
MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ES-
PAÑA A FAVOR DE DON JUAN MERCE MUNTAÑOLA Y DON RAFAEL TOUS
GINER, AMBOS DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTES EN BARCE-
LONA, Plaza Cataluña 9.

sobre

UN ENVASE PARA BOLSAS:

120525

-2-



5.- El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto garantizar el derecho a la explotación en exclusiva en todo el territorio nacional de un nuevo envase utilitario para bolsas, con características de novedad y ventajas que se irán desprendiendo a lo largo de la descripción que se realiza a continuación, siendo por ello merecedor de la protección que se recaba al amparo del derecho que se reconoce en el Artº 171 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial.

10.- El citado envase está constituido esencialmente por una caja, de dimensiones adecuadas, elaboradas con material rígido, cartón o plástico, destinada a contener una serie de bolsas de material flexible, tal como polietileno, cloruro de polivinilo o papel de calidad adecuada, en especial disposición, y a procurar su extracción unitariamente.

15.- La serie de bolsas podrá estar dispuesta, bien formando una sucesión ininterrumpida, bien intercaladas unas en otras, de manera que, sea cual fuere su disposición, siempre habrá un extremo de bolsa asomando por la entalla al efecto practicada en la cara superior de la caja o envase contenedor.

20.- Cuando las bolsas estén unidas unas a otras, constituyendo una sucesión ininterrumpida, estarán arrolladas alrededor de un eje libre, dispuesto en el interior del envase, y provistas de una soldadura termoplástica que delimitará el fondo de las mismas, al propio tiempo que de un troquelado discontinuo que indicará el lugar por donde ha de procederse a su corte, facilitando ésta operación.

25.- Cuando las bolsas estén independizadas, tendrá cada una de ellas su fondo conformado por termosoldadura, y se dispondrán dobladas por su mitad e intercaladas unas con otras.

30.- En la cara superior de la caja o envase contenedor, donde se encuentran almacenadas las bolsas, se ha practicado una entalla que podrá ir situada indistintamente en el centro de la cara o en



talla que podrá ir situada indistintamente en el centro de la cara o en su borde. Esta entalla se inicia por un troquelado discontinuo, de forma que durante el transporte de la caja, cuando éste aún no ha sido utilizada, permanece prácticamente cerrada, y al ir a utilizar su contenido, el usuario abrirá totalmente la entalla mediante una ligera presión ejercida con los dedos que romperá sus puntos de cierre.

Para facilitar la comprensión y proporcionar una mayor claridad a lo descrito, se acompaña a la memoria una hoja de planos, en la que a título informativo se representa una realización práctica, que deberá ser considerada únicamente como ejemplo no limitativo, ya que será susceptible de sufrir todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren sustancialmente su finalidad característica.

La Figura 1ª., representa la caja desmontada, detallándose su constitución.

Las Figuras 2ª y 3ª., muestran sendas secciones de la caja, indicando la disposición de las bolsas en su interior.

La Figura 4ª., es un detalle de la disposición de bolsas continuas.

De conformidad con lo representado, la caja o envase objeto del registro está constituida esencialmente por las caras laterales (5, 6, 7 y 8), unidas la primera y última por la prolongación previsto en ésta última a modo de pestaña (9).

Las pestañas laterales (10 y 11), se doblarán hacia adentro después de doblarse también en el mismo sentido la pestaña (12) mientras finalmente la (13), cierra el conjunto de la caja.

En el ejemplo representado puede apreciarse el troquel (14) interrumpido en varios puntos (15), el cual forma la entalla por la que saldrá al exterior el extremo (16) de la bolsa (17).

En el interior de la caja o envase, se disponen las bolsas (17), unidas unas a otras en sucesión ininterrumpida y arrolladas alrededor del eje libre (18). El extremo (19) de la primera bolsa,



120525

aparecerá por la entalla (14), para permitir la extracción de la misma.

Una vez extraída ésta bolsa será cortada por los taladros (20), quedando constituido su fondo por la termosoldadura (21).

5.- Cuando las bolsas no estén unidas, se colocan dobladas por su centro (22) e intercaladas unas con otras de manera que al ser extraídas una de ellas, queda fuera de la entalla el borde de la siguiente.

10.- Podrán ser variables todas aquellas circunstancias, tales como cambios de forma, materias utilizadas, dimensiones, etc., y en general cuantas no alteren la esencia de éste y que se desprende de cuanto antecede y se resume a continuación, debiendo quedar comprendidas todas ellas en la protección que se recaba.

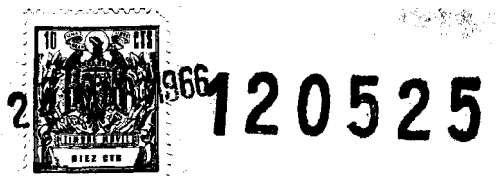
NOTA

15.- En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

1a.- Un envase para bolsas, caracterizado esencialmente por estar constituido por cuatro caras, habiéndose previsto en la última de ellas la disposición de una prolongación longitudinal en forma de pestaña, sobre la que monta y se fija la primera cara para conformación del envase, como asimismo de otras prolongaciones laterales que dobladas hacia el interior y superpuestas unas a otras determinan el cierre lateral de dicho envase.

2a.- Un envase para bolsas, según la reivindicación anterior caracterizado además porque en su cara superior se prevee la disposición de un troquelado intermitente, cuya rotura determina la constitución de una entalla por la que funcionalmente, asoma el extremo de la bolsa a extraer.

3a.- Un envase para bolsas, según lo descrito en las reivindicaciones anteriores caracterizado por la previsión en su interior de un eje libre para arrollamiento de las bolsas cuando éstas constituyen una sucesión ininterrumpida, con fondos termosoldados



y troquelados para rotura, y de un alojamiento para las bolsas independientes, dispuestas en doblez por su centro e intercaladas unas a otras.

4a.- UN ENVASE PARA BOLSAS.

Según se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid a 24 de marzo de 1966.



120525

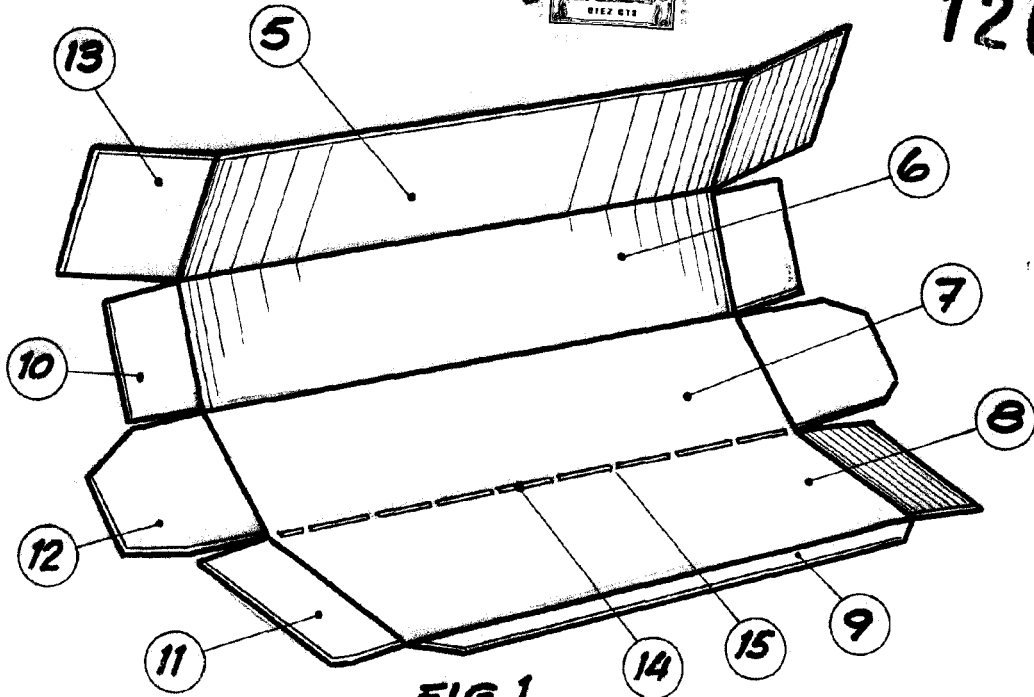


FIG. 1

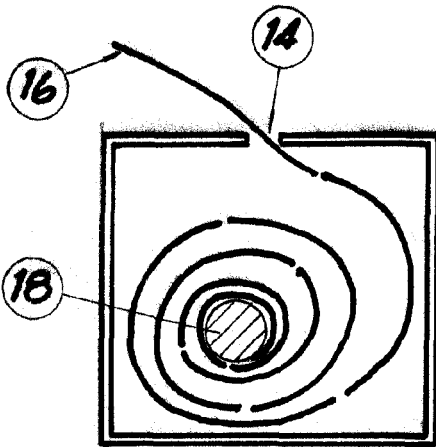


FIG. 2

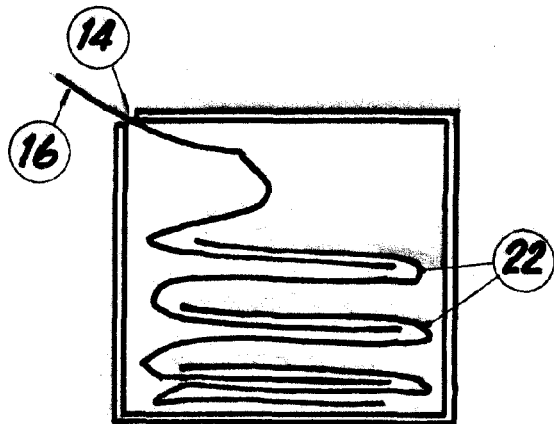


FIG. 3

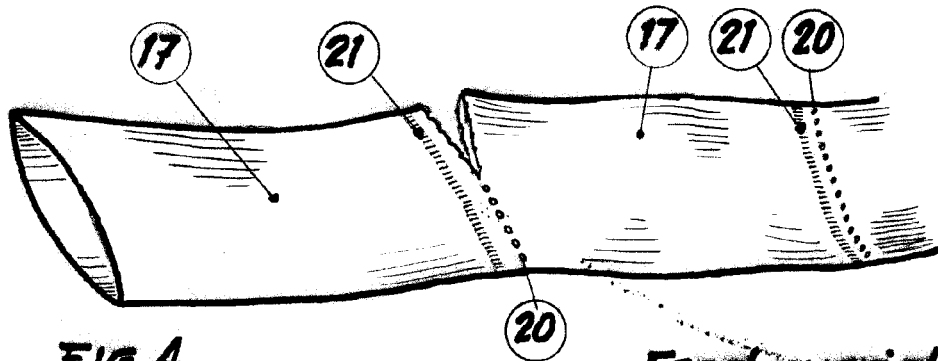


FIG. 4

Escala variable

24 JUN 1966